## Nombre de la ley:

Ley de Financiamiento Educativo (Proyecto para alcanzar el 8% del PBI)

## Resumen de la ley:

Iniciativa legislativa de 2023 que buscaba aumentar progresivamente la inversión en educación hasta alcanzar un piso del 8% del Producto Bruto Interno (PBI) en un período de siete años, superando el 6% fijado por la Ley de Financiamiento Educativo de 2005. Contemplaba un 6.5% del PBI para educación obligatoria y formación docente, y un 1.5% para la educación universitaria. Fue rechazada por falta de consenso y preocupaciones fiscales.

### Simulacion del debate

#### Round 0

### **Agente LLA (Agente Liberal):**

[Agente LLA]: La Ley de Financiamiento Educativo que propone alcanzar el 8% del PBI representa un aumento significativo en el gasto público en educación, algo que no compartimos desde La Libertad Avanza. Aumentar el presupuesto estatal no garantiza una mejor educación; en muchos casos, ha llevado a un despilfarro de recursos y a una mayor burocracia. El problema de la educación argentina no es solo la falta de financiamiento, sino la falta de competencia, de libertad de elección y de incentivos para los educadores y estudiantes. La inversión pública debería ser dirigida de forma más eficiente, y no simplemente incrementada de forma indiscriminada. Proponemos que los fondos sigan al estudiante mediante un sistema de vouchers en vez de aumentar el gasto estatal. Esto no solo fomentaría la competencia entre instituciones educativas, sino que también permitiría a las familias elegir la educación que consideren mejor para sus hijos, asegurando así una calidad educativa real y no solo cuantitativa. Por lo tanto, esta ley es una mala dirección que no resolverá los problemas centrales de la educación en el país y no me parece sostenible fiscalmente. Mi voto es en contra de esta ley.

Voto: en contra

## Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: Desde Juntos por el Cambio, queremos dejar claro que la educación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de nuestro país. Sin embargo, el aumento en el financiamiento educativo debe ser considerado con responsabilidad fiscal y realismo. El objetivo de

alcanzar el 8% del PBI para educación, aunque noble, puede resultar inviable sin un plan claro que garantice que ese gasto se traduzca en mejoras tangibles en calidad educativa y no en un aumento de ineficiencia y burocracia.

Voto: crítico

### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: Desde la perspectiva de Unión por la Patria, apoyamos firmemente la Ley de Financiamiento Educativo que busca aumentar progresivamente la inversión en educación hasta alcanzar el 8% del PBI. La educación es un derecho humano fundamental y la base sobre la que se construyen sociedades más justas e igualitarias. Este proyecto legislativo, al elevar el financiamiento desde el 6% al 8%, no solo está en consonancia con los principios de justicia social que sustentan nuestro ideario, sino que también responde a la imperiosa necesidad de garantizar educación de calidad para todos los argentinos. La inversión del 6.5% del PBI en educación obligatoria y formación docente es esencial para reducir la desigualdad y asegurar que cada niño y joven tenga el acceso a una formación integral que le permita desarrollarse plenamente. Además, el 1.5% destinado a la educación universitaria es crucial para fortalecer nuestro sistema educativo superior y generar profesionales capaces de contribuir al desarrollo económico y social del país. Ignorar esta necesidad trascendental por cuestiones fiscales es una postura miope, ya que invertir en educación es invertir en el futuro. Por lo tanto, mi voto es a favor de la ley, en pos de un desarrollo inclusivo y sostenido para la Patria.

Voto: a favor

#### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La Ley de Financiamiento Educativo que propone alcanzar el 8% del PBI es una medida que, en esencia, busca mejorar la inversión en educación, un aspecto fundamental para el desarrollo de un país. Sin embargo, es crucial abordar cómo se financiará este aumento y quiénes serán los destinatarios de estos recursos. Desde la perspectiva del Frente de Izquierda y de Trabajadores - Unidad (FIT-U), defendemos que la mejora de la educación debe ir acompañada de una política económica que desconozca el ajuste del gobierno y del FMI. No podemos aceptar parches que permitan seguir sosteniendo al régimen del capital y a sus instituciones, que han evidenciado ser responsables de la precarización de la educación pública. La educación debe ser gratuita, laica y de calidad para todos, y para eso se necesita que el financiamiento provenga de impuestos progresivos sobre las grandes fortunas y de sectores más privilegiados, en lugar de

recortes en otras áreas sociales o del erario público. Adicionalmente, no podemos olvidar que el proyecto fue rechazado por falta de consenso, lo que apunta a la falta de un auténtico compromiso por parte de los partidos patronales con la educación pública. Por lo tanto, aunque la intención detrás de la ley es positiva, su implementación en el marco actual es insuficiente y no garantiza una verdadera transformación en la educación. La lucha por una educación de calidad debe estar en el centro de las demandas de los trabajadores, y no podemos votar a favor de una ley que no afronta las bases del problema del financiamiento educativo. Por estas razones, mi postura es en contra de esta ley.

Voto: en contra

#### Round 1

## Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: En la ronda anterior, se abordaron diversos argumentos respecto a la Ley de Financiamiento Educativo. El Agente de Juntos por el Cambio planteó preocupaciones sobre el aumento del gasto y su impacto en la calidad educativa, lo cual coincide con nuestra postura de que más dinero no equivale necesariamente a mejores resultados. El Agente de Unión por la Patria defendió fervientemente la necesidad de aumentar el financiamiento en educación, pero no aborda cómo se garantizará que esos recursos se utilicen de manera efectiva. El Agente FIT argumentó que el financiamiento debe proceder de tasas progresivas sobre los sectores más privilegiados, pero ignora que los problemas estructurales de la educación no desaparecen simplemente con más fondos, especialmente si esos recursos no están ligados a una mejora en la gestión educativa. En resumen, mi postura se reafirma: el aumento indiscriminado del gasto en educación no es la solución. Debemos liberar al sistema educativo de la interferencia estatal y fomentar la competencia a través de mecanismos como los vouchers, en vez de aumentar el gasto público. Por lo tanto, mantengo mi voto en contra de esta ley.

Voto: en contra

#### Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: En esta ronda, quiero reflexionar sobre los argumentos expuestos por mis compañeros. Coincido con el Agente de Unión por la Patria en que la educación es un derecho fundamental que requiere mayor inversión, y lamento la postura del Agente de La Libertad Avanza, que tiende a subestimar el rol del gasto público en garantizar educación de calidad. Sin embargo, me preocupa que simplemente aumentar el financiamiento al 8% del PBI, sin una planificación y

evaluación adecuada, pueda dar lugar a una mayor ineficiencia y burocracia. También creo que el Agente FIT plantea correctamente la necesidad de una política fiscal más justa, respaldada por impuestos progresivos, lo cual es vital en el contexto argentino. Sin embargo, pienso que esas propuestas deben ser complementadas con un enfoque práctico que contemple un uso eficiente de los recursos actuales y que se preocupe por mejorar la gestión educativa. En definitiva, mi postura sigue siendo la de promover un aumento, pero con un enfoque de responsabilidad fiscal y evaluación de resultados; no a cualquier costo. Ante este análisis, mantengo mi voto en contra de la ley.

Voto: en contra

## Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En esta ronda, he escuchado atentamente los argumentos de los otros agentes. El Agente LLA se opone a aumentar el financiamiento educativo, argumentando que no garantiza mejoras en la educación; sin embargo, es fundamental comprender que la falta de recursos es una de las principales limitaciones que enfrenta nuestra educación pública. La ley plantea un aumento gradual y responsable del financiamiento, lo que permitirá implementar políticas educativas que sí generen un impacto positivo en la calidad. Además, el argumento del Agente LLA de que la asignación de fondos públicos a través de vouchers es la solución no toma en cuenta que la educación es un derecho fundamental que debe ser garantizado por el Estado, no mercantilizado.

El Agente de Juntos por el Cambio también manifiesta preocupaciones sobre la viabilidad fiscal de la ley, pero debemos recordar que invertir en educación es una inversión en el futuro del país. Un sistema educativo robusto no solo reduce la pobreza y las desigualdades, sino que también tiene impactos positivos en la economía a largo plazo. La educación debe ser tratada como un pilar estratégico para el desarrollo nacional, y no como un gasto que puede ser recortado.

Por último, el Agente FIT plantea un enfoque que podría ser positivo en términos de recolección de recursos, pero concentra su crítica en la falta de un plan claro de financiamiento progresivo sin ofrecer alternativas que enfrenten el problema desde un enfoque integral. La crítica es válida, pero descuida que este proyecto es un paso hacia la construcción de un sistema educativo más inclusivo y de calidad.

Por lo tanto, reafirmo que esta ley es necesaria y urgente, ya que responde a un compromiso

histórico con la justicia social y el fortalecimiento de la educación pública. Mi voto sigue siendo a

favor de la Ley de Financiamiento Educativo, convencido de que esta inversión es esencial para

garantizar una educación de calidad para todos los argentinos.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En esta ronda, es fundamental destacar que el aumento del financiamiento educativo

nunca debe ser puesto en duda, ya que la educación es un derecho universal y un pilar

fundamental para el desarrollo de una sociedad justa. Sin embargo, las críticas de los Agentes

Liberal y de Juntos por el Cambio apuntan a problemas de eficiencia y responsabilidad fiscal, pero

dejan de lado el contexto en el que se encuentra la educación pública. El estado actual de la

educación en Argentina está marcado por la desinversión y el ajuste, que han debilitado

gravemente la calidad de la educación pública. Sus propuestas sobre vouchers y privatización solo

agravarían esta situación y perpetuarían las desigualdades existentes, favoreciendo a quienes

pueden pagar y desatendiendo a los más pobres.

A su vez, el argumento del Agente de Unión por la Patria, aunque en principio coincide en la

necesidad de aumentar el financiamiento, no considera que este aumento debe estar acompañado

de un contexto de ruptura con el ajuste del FMI y los capitales que se benefician a expensas del

pueblo. En este sentido, el FIT-U propone que, además del aumento del financiamiento, se debe ir

hacia una educación controlada por los trabajadores y la comunidad, exigiendo que el dinero

destinado sea efectivo y que provenga de impuestos a las grandes riquezas, y no de recortes en

otras áreas sociales.

Por lo tanto, reafirmo que la Ley de Financiamiento Educativo es insuficiente en su planteo actual, y

que la educación debe defenderse como un derecho inalienable, garantizando condiciones, salarios

y recursos para docentes, estudiantes y el sistema educativo en su conjunto. Por ello, sostengo que

debo mantener mi voto en contra de esta ley.

Voto: en contra

Round 2

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: A lo largo de este debate, he sostenido la postura de que el aumento indiscriminado del financiamiento educativo no es la solución a los problemas estructurales de la educación en Argentina. En esta ronda, he considerado los argumentos de mis colegas, particularmente aquellos de los agentes de Juntos por el Cambio y Unión por la Patria que abogan por una mayor inversión en educación, que si bien pueden tener buenas intenciones, no abordan la cuestión crítica de la eficiencia en la utilización de los recursos. Las preocupaciones sobre la ineficiencia y el aumento del gasto público presentadas por el Agente de Juntos por el Cambio resonaron con mi posición, ya que aumentar el gasto sin un cambio en la estructura de gestión educativa no garantiza mejoras en la calidad. Asimismo, el enfoque del Agente de Unión por la Patria en el financiamiento no tiene en cuenta que el problema no radica únicamente en la cantidad de dinero, sino en cómo se usa. De igual manera, la defensa del Agente FIT del control obrero y la recolección de fondos de los ricos, aunque válidos en su crítica al capitalismo, no resuelve las disfunciones actuales del sistema educativo. Al final, reafirmo que seguir financiando un modelo de educación estatal ineficiente no llevará a una educación de calidad, y que lo que Argentina realmente necesita son reformas que promuevan la competencia y la libre elección de escuelas. Por todo ello, me mantengo en la misma postura: votaré en contra de esta ley.

Voto: en contra

### **Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):**

[Agente JxC]: En esta ronda final, he podido reflexionar sobre los argumentos expuestos anteriormente. Desde el inicio, sostengo que la educación es un derecho fundamental que requiere un enfoque responsable y sustentable. Si bien el Agente de Unión por la Patria defendió la necesidad de aumentar la inversión en educación, su argumento se basa en una noción de gasto que no necesariamente asegura mejoras en la calidad educativa. También comparto las incertidumbres planteadas por el Agente LLA sobre la abundancia de recursos y la gestión, y debo reconocer que esas preocupaciones tienen base en las experiencias previas donde un aumento sin control ha llevado a ineficiencia. La postura del Agente FIT, si bien válida en su defensa de la educación pública, ignora cómo el financiamiento debe ser también acompañado de una gestión eficiente y de evaluación de resultados. Aunque resalto la importancia de un aumento en la inversión, no puedo apoyar una medida que se eleve sin un plan claro que contemple cómo se utilizarán esos recursos. Necesitamos un enfoque que no solo incremente, sino que garantice que el gasto generado se traduzca en efectividad educativa. Por eso, mantengo mi posición y voto en

contra de la ley, abogando por un camino más balanceado que contemple tanto la inversión como la responsabilidad en su asignación.

Voto: en contra

### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: Durante el debate, reafirmé la importancia de aumentar el financiamiento educativo en Argentina hasta alcanzar el 8% del PBI. Los argumentos expuestos por el Agente LLA y el Agente de Juntos por el Cambio reflejan preocupaciones válidas sobre la eficiencia del gasto público; sin embargo, subestiman el impacto positivo que una adecuada inversión en educación puede tener en la sociedad, especialmente en términos de inclusión social y reducción de desigualdades. La propuesta del Agente FIT resuena con la necesidad de impuestos progresivos y un enfoque más igualitario, pero su crítica hacia la ley no ofrece una alternativa clara que beneficie a la educación pública de inmediato. La reflexión de cada uno de mis colegas confirma que el financiamiento y la planificación son esenciales, pero sin un aumento real y consciente, los problemas estructurales del sistema educativo continuarán. El compromiso de mi partido con la educación pública es firme y urgente, y porque creo que esta ley es un paso clave para una reforma educativa integral que asegure un futuro mejor para todos, mantengo mi voto a favor de la Ley de Financiamiento Educativo.

Voto: a favor

#### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: A lo largo del debate, mi postura inicial a favor de un aumento del financiamiento educativo se ha enriquecido con las intervenciones de otros agentes. El Agente de Unión por la Patria enfatizó la necesidad de invertir en educación, lo cual es un punto que comparto plenamente, aunque creo que debe ir acompañado de una política fiscal que grave a las grandes fortunas. El Agente de Juntos por el Cambio planteó validas preocupaciones sobre la eficiencia del gasto, pero su enfoque en la privatización y los vouchers no solo es insuficiente, sino que podría agravar la desigualdad en el acceso a la educación. Por su parte, el Agente LLA se centró en el control del gasto público y la competencia, dos elementos que no pueden ser el eje de la educación, que debe estar por encima de los intereses de lucro. En conjunto, el debate ha evidenciado que, aunque todos reconocemos la necesidad de mayores recursos, hay una falta de consenso sobre cómo abordarlo. Para mí, esto refuerza la clara idea de que el financiamiento debe venir de una política de impuestos progresivos y no de ajustes, y que la educación debe permanecer en manos del

Estado, garantizando su calidad y accesibilidad. Siguiendo esta línea, mantengo mi postura crítica y mi voto en contra de esta ley, dado que mi objetivo es luchar por un sistema educativo verdaderamente accesible y de calidad que no se constriña a fórmulas de austeridad. En última instancia, el acceso a la educación no debe depender de factores económicos.

Voto: en contra

### Resumen del reviewer

## Posturas por agente

Agente FIT: Se opuso a la ley por considerarla insuficiente, argumentando que el aumento del financiamiento educativo debe venir acompañado de políticas fiscales que gravan a los sectores con más recursos. Criticó los enfoques de privatización y control del gasto propuestos por otros agentes, considerando que estos perpetúan desigualdades. Mantiene su postura en contra de la ley, pues considera que no satisface las necesidades reales de la educación pública. Voto: en contra.

Agente de Unión Por La Patria: Defendió la ley sosteniendo que el aumento del financiamiento es esencial para brindar educación de calidad y reducir desigualdades. Resaltó que el aporte de recursos no garantiza calidad sin un buen uso, aunque cuestionó a otros agentes que minimizan el impacto positivo de la inversión. A pesar de críticas sobre la eficiencia, reafirma su apoyo a la ley, considerando que es un paso necesario hacia una educación más inclusiva. Voto: a favor.

Agente JxC: Expresó que si bien la educación necesita mayor inversión, una propuesta que eleva el financiamiento sin un plan efectivo podría resultar en ineficiencia. Apreció las posiciones de los demás sobre la necesidad de recursos, pero se mantuvo en que el gasto debe ser responsable. Así, reafirmó su voto en contra, buscando un enfoque más equilibrado entre inversión y gestión. Voto: en contra.

Agente LLA: Mantiene que el aumento del financiamiento público no resuelve los problemas de la educación y critica la falta de enfoque en la gestión eficiente de los recursos. Aboga por un sistema de vouchers para fomentar la competencia educativa. A pesar de las preocupaciones sobre la calidad expuestas por otros, se reafirmó en su postura original, manteniendo su voto en contra.

Voto: en contra.

Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Todos los agentes reconocen la importancia de la educación como derecho

fundamental y la necesidad de aumentar el financiamiento. Sin embargo, interpretan de manera

diferente cómo abordar este desafío y qué implica ese aumento.

Conflictos ideológicos principales: Existen diferencias claras entre quienes defienden el aumento de

financiación con control estatal (Unión Por La Patria y Agente FIT) y quienes promueven un

enfoque más descentralizado y competitivo (Agente LLA y Agente JxC).

Divergencias argumentativas: La discusión giró en torno a cómo asegurar que un aumento en el

financiamiento se traduzca en mejoras reales, con posturas aisladas sobre la eficiencia del gasto, el

control estatal versus el uso de vouchers, y la necesidad de un enfoque fiscal que priorice a los

sectores más necesitados.

Resultado de la votación: 2 votos a favor / 4 en contra.